



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Independencia, 21 de Noviembre del 2023



Firmado digitalmente por CASTOPE
CERQUIN Lorenzo FAU 20550734223
soft
Cargo: Presidente De La Csj De Lima
Norte
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21.11.2023 16:01:20 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 001570-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ

VISTO:

La Resolución Administrativa N°1266-2023-JNJ de fecha 15 de noviembre del 2023 expedida por la Junta Nacional de Justicia, la solicitud presentada por el señor magistrado Ubaldo Callo Deza de fecha 17 de noviembre del 2023; y

CONSIDERANDO:

Primero: El Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, determina la estructura del Poder Judicial y define los derechos y deberes de los Jueces para asegurar el cumplimiento y pleno respeto de las garantías constitucionales de la administración de justicia, la que se ejerce con sujeción a la constitución y las leyes.

Segundo: Mediante Resolución Administrativa N°1266-2023-JNJ expedida por la Junta Nacional de Justicia se resuelve nombrar al magistrado Ubaldo CALLO DEZA como Juez Especializado de Investigación Preparatoria de Independencia del Distrito Judicial de Lima Norte, habiéndose llevado a cabo la ceremonia de Proclamación, Juramentación y entrega de Título el día 17 de noviembre del 2023.

Tercero: Los magistrados del Poder Judicial ingresan y ascienden en la carrera judicial mediante concurso público de méritos. La Junta Nacional de Justicia tiene la facultad de nombrarlos, ascenderlos y otorgarles el título respectivo, debiendo luego incorporarse a las labores jurisdiccionales en cada sede de Corte.

Cuarto: En relación a ello, con documento presentado por el señor magistrado en mención, se hace de conocimiento que conforme a la Resolución Administrativa N°173-2021-CE-PJ expedida por Consejo Ejecutivo del Poder Judicial de fecha 14 de junio del 2021, viene desempeñando funciones como Juez Especializado Penal del Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional, en la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada, ya que tenía la condición de Juez Superior Titular del Distrito Judicial de Huaura.

Quinto: En ese sentido, la Presidencia de esta Corte Superior de Justicia debe emitir la resolución administrativa para incorporar al señor magistrado Ubaldo Callo Deza a la labor jurisdiccional en esta Corte Superior, asignándolo al órgano jurisdiccional respectivo, precisándose que la asignación señalada se hará efectiva al concluir su designación en el cargo que actualmente viene desempeñando en la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada conforme a la Resolución Administrativa N°173-2021-CE-PJ.

Por las razones expuestas y en ejercicio de las facultades otorgadas por el artículo 90° inciso 3), 4) y 9) del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, el Presidente de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte,

RESUELVE:

Artículo Primero: DISPONER LA INCORPORACIÓN del magistrado **UBALDO CALLO DEZA** como Juez Especializado de Investigación Preparatoria de Independencia del Distrito judicial de Lima Norte, asignándolo al **6° Juzgado de Investigación Preparatoria de**





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

Independencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte a partir del 20 de noviembre del 2023; precisándose que respecto a la asignación señalada se hará efectiva al concluir su designación en el cargo que actualmente viene desempeñando en la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada conforme a la Resolución Administrativa N°173-2021-CE-PJ.

Artículo Segundo: **PONER** la presente resolución administrativa a conocimiento de Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, Gerencia General del Poder Judicial, Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control de Lima Norte, Gerencia de Administración Distrital, Administración del Módulo Penal, Coordinación de Recursos Humanos, Coordinación de Informática y magistrados/as para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento Firmado Digitalmente

Lorenzo Castope Cerquin
Presidente
Corte Superior de Justicia de Lima Norte

LCC/dcc

